FECHA: 09/07/2014

EXPEDIENTE Nº: ABR_II_0606/2009

ID TÍTULO: 4311494

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Recursos Humanos y Relaciones Laborales por la Universidad Camilo José Cela
Universidad solicitante	Universidad Camilo José Cela
Universidad/es participante/s	Universidad Camilo José Cela
Centro/s	• Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas • Centro de Educación Superior Cela Open Institute
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

OBSERVACIONES A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Tal y como especifica la Universidad en la memoria en su criterio de Personal Académico: “En el caso del Máster Universitario en Recursos Humanos y Relaciones Laborales por la Universidad Camilo José Cela, el núcleo básico se corresponde con el profesorado que imparte un conjunto de siete asignaturas que comprenden 34,5 créditos del total de 69 créditos ECTS con los que cuenta la titulación, lo que supone un 50% de los créditos de la misma. Las referidas asignaturas, son las mismas en planteamiento y contenido –sin perjuicio de que en algún caso varíe sensiblemente la denominación de la asignatura-, que otras siete incluidas en el currículo de los Másteres Universitarios en Negocios Internacionales por la Universidad Camilo José Cela, y en Administración, Dirección y Organización de Empresas por la Universidad Camilo José Cela”.

Por tanto estos tres títulos presentan un 50% de sus contenidos idénticos con los que se adquieren competencias diferentes.

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 2. JUSTIFICACIÓN

Con respecto a la descripción de los procedimientos de consulta internos, llama la atención que el Comité de Valoración que ha asesorado a la universidad para la modificación del título propuesto, esté compuesto exclusivamente por hombres, máxime cuando se trata de una titulación del área de ciencias sociales donde el porcentaje de alumnado femenino es alto. En este sentido, se recomienda a la universidad que considere en el futuro las cuestiones de género al conformar los comités externos de consultas.

CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Se debe explicitar el número de créditos asociado a los complementos formativos en los entornos en los que se plantean. Esta observación será objeto de especial atención durante el seguimiento y la renovación de la acreditación del título.

CRITERIO 6. PERSONAL ACADÉMICO

Se recomienda indicar si el profesorado para la modalidad a distancia posee las competencias necesarias para realizar su actividad docente en esta modalidad.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

A continuación se presentan los aspectos que se solicitan modificar en el Máster Universitario Se solicita la adscripción la titulación a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas puesto que en el momento de la verificación del alta de esta memoria la

Universidad Camilo José Cela solo contaba con el centro de Ciencias Sociales y de la Educación. Así pues, como este título no ha sufrido modificaciones desde entonces, se solicita la adscripción a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas. - Se solicitan dos convocatorias para la modalidad presencial verificada y se procede a la actualización de los Recursos Materiales y Servicios. Para ello, se ha incluido la información recogida en la memoria de verificación, actualizando la información a la actualidad de la propia Universidad y a la legislación vigente. Asimismo se ha volcado en el formulario web toda la información de cada uno de los apartados de la memoria: Justificación, Competencias, Acceso y Admisión, Plan de estudios (con todos sus subapartados: materias, resultados de aprendizaje, contenidos, competencias asociadas, actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación), Personal académico, Recursos materiales, Resultados previstos, Sistema de Garantía interno de Calidad y Cronograma. Cabe destacar que se ha reorganizado toda la información de la memoria verificada ajustándose a la Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de Títulos Oficiales Universitarios (última actualización 16-01-2012). - Se solicita la modalidad a distancia y dos convocatorias anuales para esta titulación en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas de la UCJC. Para ello se ha procedido a incluir se ha incluido en el formulario web toda la información de cada uno de los apartados de la memoria: Acceso y Admisión, Plan de estudios (actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación), Personal académico, Recursos materiales, Resultados previstos y Cronograma. - Además, se solicita también la modalidad a distancia para el Centro de Educación Cela Open Institute, centro adscrito a la Universidad Camilo José Cela, y dos convocatorias anuales. Para ello se ha incluido en el formulario web toda la información de cada uno de los apartados de la memoria: Justificación, Acceso y Admisión, Plan de estudios (actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación), Personal académico, Recursos materiales, Resultados previstos, Sistema de Garantía interno de Calidad y Cronograma.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

1.2 - Descripción de créditos en el título

Se ha incluido la distribución de créditos del título

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se ha incluido la justificación de todas las solicitudes incluidas en la descripción general (dos convocatorias, modalidad a distancia, actualización de los recursos materiales) de del resumen de modificaciones y se ha incluido el desglose de plazas por modalidades y convocatorias al final del documento. Asimismo se han actualizado las fuentes bibliográficas de la memoria verificada puesto que estaban obsoletas. En este punto, se ha reorganizado toda la información de la memoria verificada ajustándose a la Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de Títulos Oficiales Universitarios (última actualización 16-01-2012).

3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado

Se han incluido las competencias verificadas, reformuladas ajustándose a la Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de Títulos Oficiales Universitarios (última actualización 16-01-2012).

3.3 - Competencias específicas

Se han incluido las competencias verificadas, reformuladas ajustándose a la Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de Títulos Oficiales Universitarios (última actualización 16-01-2012).

4.1 - Sistemas de información previo

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

4.3 - Apoyo a estudiantes

Se ha actualizado la información de este epígrafe incluyendo la información de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas y del Centro de Educación Superior Cela Open Institute, centro adscrito de la Universidad Camilo José Cela.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se ha actualizado la información de este epígrafe ajustándose a la legislación vigente.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Se ha incluido toda la información referente a este epígrafe en la modalidad presencial (verificada) y la modalidad a distancia, que se solicita en esta modificación, para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas y el Centro de Educación Superior Cela Open Institute, centro adscrito de la Universidad Camilo José Cela. Además, se incluye un cronograma donde se estructuran las dos convocatorias para esta titulación.

5.2 - Actividades formativas

5.3 - Metodologías docentes

5.4 - Sistemas de evaluación

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se incluyen las fichas de todas las materias en la modalidad presencial (verificada) y la modalidad a distancia (solicitada en esta modificación)

6.1 – Profesorado

Se incluye y actualiza la información de los perfiles, así como los recursos docentes asignados tanto de la Facultad de Jurídicas y Económicas como del Centro de Educación Superior Cela Open Institute, centro adscrito de la Universidad Camilo José Cela. Asimismo se incluye la distribución del perfil del profesorado por convocatoria.

6.2 - Otros recursos humanos

Se incluye y actualiza la información de los perfiles, así como los recursos docentes asignados tanto de la Facultad de Jurídicas y Económicas como del Centro de Educación Superior Cela Open Institute, centro adscrito de la Universidad Camilo José Cela

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se incluye y actualiza la información tanto de la Facultad de Jurídicas y Económicas como del Centro de Educación Superior Cela Open Institute, centro adscrito de la Universidad Camilo José Cela. Asimismo se incluye la relación de las empresas con convenio para las prácticas externas y los convenios firmados con la Fundación Universidad Empresa para la modalidad a distancia.

8.1 - Estimación de resultados con valores cuantitativos

Se incluye la información de cada una de las modalidades: presencial (verificada) y a distancia (solicitada)

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

9 - Sistema de garantía de calidad

10.1 - Cronograma de implantación

Madrid, a 09/07/2014:

EL DIRECTOR DE ANECA

Rafael van Grieken